



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DESIGNACION DE GUARDADOR
Demandante	Martha Velásquez Urrea
Menor	Deysi Camila Urrea Romero
Radicación	50001311000320150005700
Asunto	Designa perito contable
Fecha de la providencia	Julio diecinueve (19) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 65 este despacho DISPONE,

*Designar como perito contable a FLOR IMELDA PARRA DE TORRES, quien se localiza en la Calle 40 No. 32 -50 Of.402 de esta ciudad y hace parte de la lista de auxiliares de la justicia, para que realice y presente el inventario de los bienes y derechos de la niña DEYSI CAMILA URREA ROMERO, en los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1306 de 2009. Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFIQUESE


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se publicó en el ESTADO N.º
del 094. 22 JUL 2016

LEONARDO FERNÁNDEZ
Secretario